

NOTICIAS IMPORTANTES

El COVID-19 y la inclusión a las personas con discapacidad en la toma de decisiones

El titular de la Organización de las Naciones Unidas afirma que mil millones de personas con discapacidad en todo el mundo tienen menos probabilidades de disfrutar del acceso a la educación, la atención médica y los medios de subsistencia o de participar y ser incluidos en la comunidad.

La COVID-19 ha sido catalizadora de la violación de los derechos y aspiraciones a vivir de forma independiente de las personas con discapacidad se han visto afectadas por la falta de acceso a la información y al cuidado.

Las personas con discapacidad deben participar a todos los niveles en la toma de decisiones a la respuesta política de esta pandemia. Nosotros debemos decidir.

Gerald Quinn, relator de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad indicó que "el anterior encuadre existente de las personas con discapacidad como objeto y no como sujetos se ha hecho más patente durante la crisis" del COVID-19.

El Secretario General de la ONU se había hecho eco de esa exclusión en la toma de decisiones y, por ello, declaró que la visión y las aspiraciones de las personas con discapacidad deben tenerse en cuenta en un mundo post COVID-19.

Promover la inclusión de las personas con discapacidad significa ante todo reconocer y proteger sus derechos que abarcan todos los aspectos de la vida:

- a vivir en la propia comunidad
- a acceder a la atención médica
- el derecho a ir a la escuela
- a formar una familia
- a participar en la participación política
- a poder practicar deportes
- a viajar
- a tener un trabajo digno

Fuente: Organización de las Naciones Unidas

INFECTADOS NACIONALES



COMUNICADO IMPORTANTE

En el día de ayer se procedió a la apertura de las cajas con la documentación correspondiente a dos allanamientos realizados en dos instituciones privadas de la Ciudad de Rosario, con la presencia de la Dra. Liliana Ponti, Presidente del Directorio del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe y el Asesor Legal Dr. Carlos Ensínck.

Las actuaciones efectuadas en los allanamientos por la Subcomisión de Auditoría del Colegio, en el año 2019, y gracias a la asesoría legal recibida, reflejan el trabajo permanente que se realiza con el objetivo de cumplir con una de las tareas más importantes que realiza el Colegio, el "Control del Ejercicio de la Profesión".

El análisis de la documentación recabada en los allanamientos permitirá realizar las actuaciones necesarias para garantizar un cuidado de salud acorde a las necesidades de la población.



• SANTA FE •

270.597 CASOS TOTALES

104.547 CASOS DESCARTADOS

148.918 CASOS POSITIVOS

• ARGENTINA •

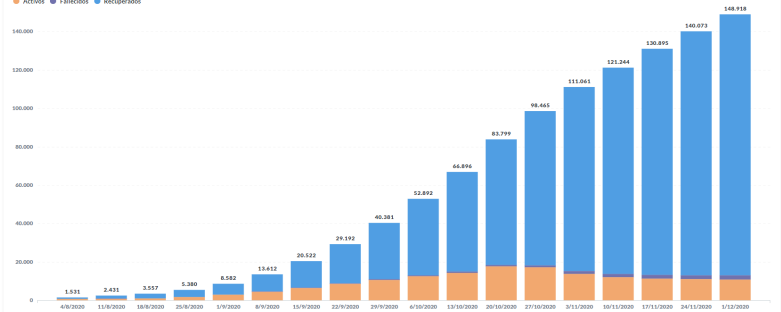
1.432.570 CASOS CONFIRMADOS

8.037 CASOS NUEVOS CONFIRMADOS

38.928 TOTAL DE FALLECIMIENTOS



Casos activos, fallecidos y recuperados de COVID-19 en la Provincia de Santa Fe (cada 7 días) en los últimos 120 días



TENDENCIAS

TWEET

Gobierno de Santa Fe @GobSantaFe · 5h

📌 En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el VIH, la provincia continuó con la campaña #UnaPruebaPorLaVida

👉 A través @MinSaludSantaFe, se realizaron tests rápidos junto a actividades de prevención y concientización en distintos lugares de la provincia #SantaFeProvincia



DATOS DEL COLEGIO

CONTACTO DE INTERÉS

— ATENCIÓN PRESENCIAL —

El Colegio tiene sus puertas abiertas de 8:00 a 13:00 hs para brindar atención presencial acatando con las medidas establecidas por el Gobierno Provincial. Para realizar trámites administrativos es necesario solicitar turno a través de nuestro sitio web.

TURNOS ONLINE

